

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento por el Presidente de la Diputación.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada Especial de Empleo Agrario, de fecha 9 de septiembre de 2025, dicto Decreto con el siguiente contenido:

APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES FINANCIADOS CON CARGO AL PFEA 2025 EN VIRTUD DE CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (1ª).

La Presidencia de esta Diputación, con fecha de 27 de junio de 2025, dictó la resolución número 1.709: “Gestión y Ejecución del PFEA 2025”.

Consta en el punto 4ª de la parte dispositiva de dicha resolución: *“La efectividad de los puntos anteriores y, por tanto, el inicio de la ejecución de las obras/servicios del PFEA 2025, queda sometida a la condición suspensiva consistente en que se dicte la correspondiente Resolución de concesión de subvención para la financiación de materiales por la Consejería competente de la Junta de Andalucía”.*


Con fecha 25 de julio de 2025, se ha notificado la Orden del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública por la que se resuelve la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía, destinadas a la financiación del coste de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2025.

El SEPE ha dictado Resoluciones de concesión de subvención de las siguientes obras/servicios, notificadas con fechas 4, 5 y 8 de septiembre de 2025, por los importes que se relacionan, por lo que procede la aprobación del gasto total correspondiente, previo al inicio de las mismas y que se recogen en el siguiente cuadro:

Nº EXPEDIENTE	EELL	1ª APROBACIÓN OBRAS PFEA 2025	AC. EELL	SEPE Y AYTO	MAT	TOTAL
04001252C01	A. ABLA	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN ABLA 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 01.04.2025	46.449,20	4.644,92	51.094,12
04004252C01	A. ALBANCHEZ	REPASO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ALBANCHEZ Y BARRIADAS 2024- Fase:2	RESOLUCIÓN 14.3.2025	47.000,00	4.700,00	51.700,00
04005252C01	A. ALBOLODUY	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES ALBOLODUY 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 21.03.2025	55.037,92	5.503,79	60.541,71
04006252C01	A. ALBOX	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ALBOX Y BARRIADAS 2024- Fase:2	PLENO 30.04.2025	121.030,84	12.103,08	133.133,92
04007252C01	A. ALCOLEA	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN ALCOLEA 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 02.04.2025	48.026,72	4.802,67	52.829,39
04008252C01	A. ALCÓNTAR	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ALCÓNTAR 2023- Fase:3	J. GOBIERNO 25.03.2025	20.069,56	2.006,95	22.076,51

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=edYkW9IS2dPEVr0uAw9X_A== con sello electrónico en fecha 16/09/2025 - 13:01:15. Certificado http://www.cert.fgmt.es/dpcs - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	xtD+Qr7ZxCWIRRRChgDhVkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	16/09/2025 12:46:40
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xtD+Qr7ZxCWIRRRChgDhVkg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





04009252C01	A. ALCUDIA DE MONTEAGUD	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ALCUDIA DE MONTEAGUD 2024- Fase:2	RESOLUCIÓN 27.03.2025	11.042,64	1.104,26	12.146,90
04010252C01	A. ALHABIA	MEJORA DE PARQUES Y JADINES EN ALHABIA 2025- Fase:1	RESOLUCIÓN 01.04.2025	50.042,44	5.004,24	55.046,68
04011252C01	A. ALHAMA DE ALMERÍA	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ALHAMA DE ALMERÍA 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 25.03.2025	45.046,96	4.504,69	49.551,65
04012252C01	A. ALICÚN	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ALICÚN 2025- Fase:1	RESOLUCIÓN 24.04.2025	11.042,64	1.104,26	12.146,90
04013252C01	A. ALMERIA	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES ALMERÍA 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 26.03.2025	62.000,00	6.200,00	68.200,00
04014252C01	A. ALMÓCITA	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ALMÓCITA 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 17.03.2025	28.658,28	2.865,82	31.524,10
04018252C01	A. ARMUÑA DE ALMANZORA	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ARMUÑA DE ALMANZORA 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 04.04.2025	35.056,00	3.505,60	38.561,60
04019252C01	A. BACARES	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CAMINOS EN BACARES 2025- Fase:1	RESOLUCIÓN 05.05.2025	31.024,56	3.102,45	34.127,01
04020252C01	A. BAYÁRCAL	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN BAYÁRCAL 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 07.04.2025	28.570,64	2.857,06	31.427,70
04021252C01	A. BAYARQUE	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN BAYARQUE 2025- Fase:1	RESOLUCIÓN 02.04.2025	16.038,12	1.603,81	17.641,93
04022252C01	A. BÉDAR	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN BÉDAR 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 26.03.2025	17.002,16	1.700,21	18.702,37
04023252C01	A. BEIRES	MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN BEIRES 2025- Fase:1	RESOLUCIÓN 16.04.2025	27.343,68	2.734,36	30.078,04
04024252C01	A. BENAHADUX	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN BENAHADUX 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 25.03.2025	44.082,92	4.408,29	48.491,21
04026252C01	A. BENITAGLA	CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN BENITAGLA 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 24.03.2025	9.552,76	955,27	10.508,03
04027252C01	A. BENIZALÓN	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN BENIZALÓN 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 20.03.2025	28.044,80	2.804,48	30.849,28
04029252C01	A. BERJA	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN BERJA 2025- Fase:1	RESOLUCIÓN 02.04.2025	9.640,40	964,04	10.604,44
04030252C01	A. CANJÁYAR	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CANJÁYAR 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 26.05.2025	58.280,60	5.828,06	64.108,66
04031252C01	A. CANTORIA	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CANTORIA 2024- Fase:2	J.GOBIERNO2 4.03.2025	64.064,84	6.406,48	70.471,32
04033252C01	A. CASTRO DE FILABRES	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN CASTRO DE FILABRES 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 24.03.2025	40.000,00	4.000,00	44.000,00
04036252C01	A. CHERCOS	REPASO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CHERCOS 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 21.05.2025	16.563,96	1.656,39	18.220,35
04037252C01	A. CHIRIVEL	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CHIRIVEL 2025- Fase:1	RESOLUCIÓN 07.04.2025	38.649,24	3.864,92	42.514,16

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=edYkW9IS2dPEVrouAw9X_A== con sello electrónico en fecha 16/09/2025 - 13:01:15. Certificado <http://www.cert.fgmt.es/dpcc> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	xtD+Qr7ZxCWIRRRChgDhVkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	16/09/2025 12:46:40
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xtD+Qr7ZxCWIRRRChgDhVkg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





04034252C01	A. CÓBDAR	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN CÓBDAR 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 12.04.2025	7.799,96	779,99	8.579,95
04035252C01	A. CUEVAS DEL ALMANZORA	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CUEVAS DEL ALMANZORA 2023- Fase:3	J.GOBIERNO 01.04.2025	119.628,60	11.962,86	131.591,46
04041252C01	A. ENIX	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN ENIX 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 20.03.2025	11.217,92	1.121,79	12.339,71
04043252C01	A. FELIX	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN FELIX 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 03.04.2025	28.220,08	2.822,00	31.042,08
04046252C01	A. FONDÓN	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN FONDON 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 26.03.2025	26.204,36	2.620,43	28.824,79
04047252C01	A. GÁDOR	REPASO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN GÁDOR 2024- Fase:2	RESOLUCIÓN 01.04.2025	90.006,28	9.000,62	99.006,90
04050252C01	A. GÉRGAL	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN GÉRGAL 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 23.04.2025	38.298,68	3.829,86	42.128,54
04051252C01	A. HUÉCJA	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN HUÉCJA 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 21.03.2025	24.714,48	2.471,44	27.185,92
04052252C01	A. HUÉRCAL DE ALMERÍA	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN HUÉRCAL DE ALMERÍA 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 24.03.2025	61.000,00	6.100,00	67.100,00
04053252C01	A. HUÉRCAL-OVERA	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, HUÉRCAL OVERA 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 08.04.2025	38.649,24	3.864,92	42.514,16
04056252C01	A. LAROYA	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LAROYA 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 24.03.2025	15.074,08	1.507,40	16.581,48
04901252C01	A. LAS TRES VILLAS	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN LAS TRES VILLAS 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 28.03.2025	34.705,44	3.470,54	38.175,98
04057252C01	A. LAUJAR DE ANDARAX	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN LAUJAR DE ANDARAX 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 02.04.2025	29.534,68	2.953,46	32.488,14
04058252C01	A. LÚJAR	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN LÚJAR 2024- Fase:2	RESOLUCIÓN 19.03.2025	26.029,08	2.602,90	28.631,98
04048252C01	A. LOS GALLARDOS	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS GALLARDOS 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 31.03.2025	69.761,44	6.976,14	76.737,58
04059252C01	A. LUBRÍN	MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LUBRÍN 2025- Fase:1	RESOLUCIÓN 24.04.2025	30.060,52	3.006,05	33.066,57
04060252C01	A. LUCAINENA DE LAS TORRES	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LUCAINENA DE LAS TORRES 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 24.04.2025	35.056,00	3.505,60	38.561,60
04061252C01	A. LÚCAR	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LÚCAR 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 03.04.2025	62.049,12	6.204,91	68.254,03
04063252C01	A. MARÍA	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN MARÍA 2025- Fase:1	RESOLUCIÓN 02.04.2025	53.022,20	5.302,22	58.324,42
04065252C01	A. NACIMIENTO	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN NACIMIENTO 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 20.03.2025	15.512,28	1.551,22	17.063,50
04068252C01	A. OLULA DE CASTRO	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN OLULA DE CASTRO 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 11.04.2025	17.265,08	1.726,50	18.991,58
04069252C01	A. OLULA DEL RÍO	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN OLULA DEL RÍO 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 08.05.2025	26.029,08	2.602,90	28.631,98

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=edYk9IS2dPEVrouAw9X_A== con sello electrónico en fecha 16/09/2025 - 13:01:15. Certificado <http://www.cert.fnm.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	xtD+Qr7ZxCWIRRRChgDHVKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	16/09/2025 12:46:40
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xtD+Qr7ZxCWIRRRChgDHVKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





04070252C01	A. ORIA	REPASO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ORIA Y BARRIADAS 2024- Fase:2	J.GOBIERNO 10.04.2025	67.044,60	6.704,46	73.749,06
04074252C01	A. PECHINA	MEJORA DE PARQUES Y JARDINES EN PECHINA 2025- Fase:1	J.GOBIERNO 27.03.2025	26.554,92	2.655,49	29.210,41
04077252C01	A. RÁGOL	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN RÁGOL 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 24.03.2025	65.028,88	6.502,88	71.531,76
04078252C01	A. RIOJA	MEJORA DE PARQUES Y JARDINES EN RIOJA 2025- Fase:1	RESOLUCIÓN 03.04.2025	28.658,28	2.865,82	31.524,10
04080252C01	A. SANTA CRUZ DE MARCHENA	MANTENIMIENTOS DE ZONAS VERDES, SANTA CRUZ DE MARCHENA 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 04.04.2025	30.060,52	3.006,05	33.066,57
04081252C01	A. SANTA FÉ DE MONDÚJAR	MEJORA DE PARQUES Y JARDINES EN SANTA FE DE MONDÚJAR 2025- Fase:1	RESOLUCIÓN 27.03.2025	17.002,16	1.700,21	18.702,37
04082252C01	A. SENÉS	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN SENÉS 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 07.04.2025	27.256,04	2.725,60	29.981,64
04083252C01	A. SERÓN	ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN SERÓN 2024- Fase:2	RESOLUCIÓN 25.03.2025	28.044,80	2.804,48	30.849,28
04084252C01	A. SIERRO	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN SIERRO 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 18.03.2025	18.053,84	1.805,38	19.859,22
04085252C01	A. SOMONTÍN	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN SOMONTÍN 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 09.04.2025	51.006,48	5.100,64	56.107,12
04086252C01	A. SORBAS	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS EN SORBAS 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 03.04.2025	38.649,24	3.864,92	42.514,16
04087252C01	A. SUFLÍ	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CAMINOS EN SUFLÍ 2024- Fase:2	RESOLUCIÓN 21.03.2025	12.532,52	1.253,25	13.785,77
04088252C01	A. TABERNAS	CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN TABERNAS 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 25.03.2025	87.026,52	8.702,65	95.729,17
04089252C01	A. TABERNO	MEJORAS DE PARQUES Y JARDINES EN TABERNO 2025-Fase:1	RESOLUCIÓN 04.04.2025	45.046,96	4.504,69	49.551,65
04090252C01	A. TAHAL	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN TAHAL 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 19.03.2025	23.750,44	2.375,04	26.125,48
04091252C01	A. TERQUE	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN TERQUE 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 09.04.2025	33.829,04	3.382,90	37.211,94
04046252C02	ELA FUENTE VICTORIA	MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL EN FUENTE VICTORIA 2023- Fase:3	RESOLUCIÓN 18.03.2025	20.400,00	2.040,00	22.440,00
				2.489.145,72	248.914,31	2.738.060,03

La financiación correspondiente al 45% de los materiales se realizará en las anualidades y con los porcentajes que se recogen en el siguiente cuadro:

MATERIALES 2025		AÑO 2025 60%	AÑO 2026 40%		
75% JUNTA	3.655.966,37	2.193.579,82	1.462.386,55	1.096.789,91	MARZO 2026
				365.596,64	JUNIO 2026
25% DIPUTACIÓN	1.218.655,46	731.193,28	487.462,18		
	4.874.621,83	2.924.773,10	1.949.848,73		

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=edYkW9IS2dPEVrouAw9X_A== con sello electrónico en fecha 16/09/2025 - 13:01:15. Certificado <http://www.cert.fnmmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	xtD+Qr7ZxCWIRRRChgDhVkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	16/09/2025 12:46:40
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xtD+Qr7ZxCWIRRRChgDhVkg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La presupuestación de los costes salariales y de Seguridad Social de los trabajadores participes en las obras/servicios del PFEA 2025, se realiza en dos anualidades, correspondiendo el cincuenta por ciento a cada anualidad.

	50% M.O	60/40 MAT	TOTAL
AÑO 2025	1.244.572,86	149.348,59	1.393.921,45
AÑO 2026	1.244.572,86	99.565,72	1.344.138,58
	2.489.145,72	248.914,31	2.738.060,03

Por otra parte, la Diputación de Almería no va a recibir ni solicitar subvención alguna para financiar el coste de mano de obra para la que se solicita la subvención al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Asimismo, el total de las subvenciones que se van a recibir para mano de obra desempleada no supera el coste total de la contratación, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social.

La competencia sobre aprobación de proyectos y obras corresponde a la Presidencia de Diputación, al estar exceptuada de la delegación de atribuciones en la Junta de Gobierno, según lo dispuesto en el Decreto número 1.895, de 19 de julio de 2023, apartado 1 letra b).

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; y el de la Intervención Provincial.


Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Habiéndose notificado con fecha 25 de julio de 2025, la Orden del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública por la que se resuelve la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía, destinadas a la financiación del coste de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2025, queda alzada la condición suspensiva establecida en la resolución número 1.709 de la Presidencia de esta Diputación, de fecha de 27 de junio de 2025, "Gestión y Ejecución del PFEA 2025".

2º) Aprobar la ejecución del proyecto financiado con cargo al PFEA 2025 que se relaciona en la parte expositiva y por los importes detallados.

3º) Aprobar un gasto por importe de dos millones setecientos treinta y ocho mil sesenta euros con tres céntimos (2.738.060,03), de los cuales, dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco euros con setenta y dos céntimos (2.489.145,72), se destinan a costes salariales, no salariales y de Seguridad Social, y doscientos cuarenta y ocho mil novecientos catorce euros con treinta y un céntimos (248.914,31) al coste de los materiales necesarios para la ejecución de los citados proyectos. Correspondiendo a la anualidad 2025, un millón trescientos noventa y tres mil novecientos veintiún euros con cuarenta y cinco céntimos (1.393.921,45), distribuidos asimismo, en un millón doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y dos euros con ochenta y seis céntimos (1.244.572,86) a costes salariales, no salariales y de Seguridad Social y ciento cuarenta y

Código Seguro De Verificación	xtD+Qr7ZxCWIRRRChgDHVKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	16/09/2025 12:46:40
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xtD+Qr7ZxCWIRRRChgDHVKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



nueve mil trescientos cuarenta y ocho euros con cincuenta y nueve céntimos (149.348,59), al coste de los materiales; quedando subordinado el gasto correspondiente al ejercicio 2026, un millón trescientos cuarenta y cuatro mil ciento treinta y ocho euros con cincuenta y ocho céntimos (1.344.138,58), a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de esta Diputación para dicho ejercicio.

4º) Publicar esta resolución en la sede electrónica/página web en cumplimiento del artículo 5.4 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=edYkWG9IS2dPEVr0uAw9X_A== con sello electrónico en fecha 16/09/2025 - 13:01:15. Certificado <http://www.cert.fmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	xtD+Qr7ZxCWIRRChgDHVKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	16/09/2025 12:46:40
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xtD+Qr7ZxCWIRRChgDHVKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

